



REFORMA AL PODER JUDICIAL

López Obrador: no me opongo a la reelección gradual de jueces

POR XIMENA MEJÍA

Luego de que en el primer foro sobre la reforma al Poder Judicial varios participantes se pronunciaron porque la elección de los jueces se realice de manera escalonada, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no se opone a un relevo gradual.

Sin embargo, advirtió que eso será decisión de los legisladores y, de ser así, no debe hacerse trampa para



Es digno de reconocimiento que ellos (ministros) acepten que es necesario el que se reforme el Poder Judicial.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

retrasar los procesos.

“Nada más que tampoco, hablando en términos

jurídicos o legales, o del argot de los abogados, no aplicar táctica dilatoria. No aspirar a que se vaya el tiempo como algunos están esperando, ya no tanto, pero sí están esperando que pasara el tiempo y que nos fuéramos nosotros”, afirmó en su conferencia matutina.

Reconoció la participación en el foro de los 11 ministros de la Corte y celebró que reconozcan que hace falta una reforma judicial.

PRIMERA | PÁGINA 2



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,5

29/06/2024

LEGISLATIVO

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Aceptan relevo gradual, “sin tácticas dilatorias”

EL PRESIDENTE detalló que lo que más le importa es que sea el pueblo quien elija a jueces y ministros

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que no se opone a un relevo gradual en el Poder Judicial, pero no deben aplicarse tácticas dilatorias en el proceso.

Luego de que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e integrantes del Consejo de la Judicatura y magistrados participaron en la in-



Foto: Especial

Legisladores de Morena y ministros durante los Diálogos Nacionales que se llevan a cabo para analizar la reforma del Poder Judicial impulsada por el presidente López Obrador.



auguración de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, el jefe del Ejecutivo expresó que será decisión de los legisladores, sin embargo, éstos no deben “aplicar la táctica dilatoria”.

“No me opongo (relevo gradual), yo creo que lo fundamental es que se lleve a cabo la reforma y que el pueblo participe en la elección porque el pueblo tiene un instinto certero, es sabio, prefiero que sea el pueblo a que sean las cúpulas las que decidan”, respondió.

El presidente López Obrador reconoció la participación de los integrantes del Poder Judicial y celebró que reconozcan que hace falta una reforma.

“Es digno de reconocimiento que ellos acepten que es necesario el que se reforme el Poder Judicial. Con el diálogo se puede llegar a acuerdos, pero ya he estado escuchando, primero que aceptan la reforma, ya que ellos consideran que se debe de hacer la reforma, eso es un gran avance, porque si hay voluntad de cambio se avanza mucho”, destacó.

El mandatario federal sugirió que en la reforma se considere que los actuales ministros de la Suprema Corte puedan participar en la elección para que se sometan al escrutinio público.

También que por austeridad sólo se realice una elección y aplicar la



Lo fundamental es que se lleve a cabo la reforma (al Poder Judicial) y que el pueblo participe en la elección (de jueces, magistrados y ministros) porque el pueblo tiene un instinto certero, es sabio.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

paridad de género en el Poder Judicial, ante el hecho de que existe la equidad en los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“Paridad es momento para que sean 50 mujeres y 50 hombres, mitad mujeres mitad hombres, porque en el Poder Judicial hay mucho desequilibrio, son muchos hombres, no así en el ejecutivo y en el Legislativo”, destacó el titular del Ejecutivo.

Cabe recordar que el jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que su reforma consiste esencialmente en que los jueces, magistrados y ministros puedan ser elegidos por el pueblo a través del voto popular para evitar la corrupción y en la desaparición de los fideicomisos que actualmente se tienen, y los derechos de los demás trabajadores del PJ “están garantizados”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,5

29/06/2024

LEGISLATIVO